

MODALIDADES DE ENSEÑANZA

RÉGIMEN DE ENSEÑANZA OFICIAL

MODALIDAD PRESENCIAL PARA ALEMÁN, FRANCÉS E INGLÉS

Características

Esta modalidad está dirigida a todo tipo de alumnado que pueda asistir dos veces a la semana a clase con un total de 270 minutos, en horario de mañana (para algunos grupos e idiomas) o de tarde para todos los grupos e idiomas. Las sesiones son presenciales en el aula con un profesorado especializado y con la asistencia, en ocasiones, de un auxiliar de conversación. Además de estas clases, se organizan actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso en las que el alumnado puede participar.

Cada curso se publicará la oferta educativa.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL PARA ALEMÁN, FRANCÉS E INGLÉS

Características

Esta modalidad de enseñanza está especialmente dirigida al alumnado adulto que por razones personales o de trabajo no puede asistir regularmente a clase. El alumnado recibirá una sesión de docencia presencial de 60 minutos a la semana en el Centro, el resto de la docencia será vía telemática, las actividades se realizarán a través de Internet, asistido por el tutor que le orientará en su trabajo a lo largo de todo el curso. La persona que opte a esta modalidad deberá disponer de un ordenador con conexión a Internet y cierto manejo informático para poder acceder al Aula Virtual donde aparecerá todo el material didáctico necesario. Así pues, esta modalidad se impartirá mediante la combinación de sesiones colectivas presenciales y sesiones de docencia telemática.

Cada curso se publicará la oferta educativa.

LÍMITES DE PERMANENCIA EN LOS CURSOS

El alumnado dispondrá de unos límites de permanencia por niveles, como se detalla: El alumno o alumna tendrá un máximo de cuatro cursos (8 convocatorias contando la de junio y septiembre) para superar el Nivel Básico (A1 y A2) y de un máximo de seis cursos (12 convocatorias) para la superación de los Niveles Intermedio (B1) y Avanzado (B2.1 y B2.2). (Artículo 9 del Decreto 239/2007, de 4 de septiembre). Para C1 el límite de permanencia será de dos cursos académicos.(Art. 6 de la Orden 27 de septiembre de 2011).